

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA

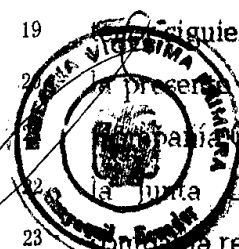


DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

00000002

REFORMA DE ESTATUTOS POR
CAMBIO DE DENOMINACION QUE
HACE LA COMPAÑIA C.C.T.
ECUADOR S.A.
(Cuantía Indeterminada)

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este cantón, comparece, el señor JOSE ESTRADA GUZMAN casado , Ejecutivo ; en su calidad de GERENTE de la compañía C.C.T. ECUADOR S.A.; el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta siguiente .-
MINUTA : " SEÑOR NOTARIO .- Sírvase usted extender en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de Reforma de Estatutos por cambio de denominación social que otorga la Compañía C.C.T. Ecuador S.A., del siguiente .- PRIMERA. COMPARECIENTE .- Comparece a celebrar la presente escritura, el señor José Estrada Guzmán, como Gerente de la Compañía C.C.T. Ecuador S.A., en cumplimiento del mandato recibido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mencionada Compañía realizada el veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa y tres .- SEGUNDA. ANTECEDENTES .- C.C.T. Ecuador S.A., es una compañía anónima constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, ante el Notario Quinto Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el nueve de Diciembre de mil novecientos setenta y seis e inscrita el veintidos de Diciembre de mil novecientos setenta y seis en el Registro Mercantil de Guayaquil .-



1 TERCERA .- En virtud del acto societario a realizar el señor José Estrada
2 Guzmán, tiene a bien hacer las siguientes declaraciones: Uno .- Los
3 accionistas reunidos en Junta General Extraordinaria de veinticinco de
4 Octubre del año en curso, resolvieron por unanimidad cambiar el nombre o
5 denominación social y por lo tanto reformar el Estatuto Social de la
6 Compañía CCT Ecuador S.A. por el de CROWLEY AMERICAN TRANS
7 PORT INC. ECUADOR S.A..- Dos .- En tal virtud mediante esta escritura,
8 el compareciente señor José Estrada Guzmán procede a dar cumplimiento
9 a la resolución de la Junta General de Accionistas de C.C.T. Ecuador S.A.,
10 que reforma el artículo Primero de los Estatutos Sociales, disponiendo que
11 en adelante, ese Artículo diga así: "Con el nombre de Crowley American
12 Transport Inc. Ecuador S.A. se constituye una Sociedad Anónima de
13 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de
14 Guayaquil, pudiendo abrir Sucursales, Agencias o Establecimientos en
15 cualquier lugar de la República o del extranjero" . TRES . Igualmente el
16 compareciente deja expresa constancia de que el cambio de nombre o
17 denominación social no afecta en absoluto al activo y pasivo de la
18 compañía, el cual es asumido por la nueva razón social de Crowley
19 American Transport Inc. Ecuador S.A., así como todas las obligaciones
20 laborales que ha mantenido C.C.T. Ecuador S.A., con todos sus empleados
21 y trabajadores en general asumiendo tiempos de servicio, contratos de
22 trabajo y demás obligaciones patronales .- Agregue usted, señor Notario,
23 las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente
24 escritura .- f) Doctor Francisco Boloña Rodríguez .- Registro trescientos
25 quince .- Guayaquil " . Es copia .- En consecuencia el otorgante se afirma en
26 el contenido de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura
27 Pública .- Se agrega documentos de Ley .- Leída esta escritura de principio
28 a fin, por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en

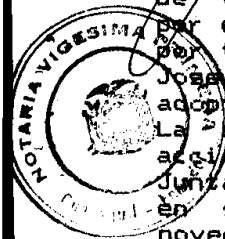
L
103

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA C.C.T. ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE
OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco dias del mes de
Octubre de mil novecientos noventa y tres, a las diez horas, en
el local social de la compaia situado en las calles Quisquis
1209 entre Esmeraldas y Jose Mascota se presentan los accionistas
Señores: Cap. Jose Aray Roca, propietario de mil ochocientas
acciones de un mil sucres cada una; Sr. Jose Estrada Guzman,
propietario de ochenta acciones de un mil sucres cada una; Dr.
Francisco Bolfoa Rodriguez, propietario de cuarenta acciones de
un mil sucres cada una; Sr. Jorge Camps Gimenez, propietario de
cuarenta acciones de un mil sucres cada una, y Sra. Monica
Calderon Tapia, propietaria de cuarenta acciones de un mil sucres
cada una. Los nombres de los accionistas antes mencionados son
tal como han sido escritos. De acuerdo a lo que dispone el Art.
doscientos ochenta de la Ley de Compaas, los accionistas
deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de
accionistas por encontrarse presente todo el capital pagado de la
compaia. Es electo por unanimidad como Presidente de la Junta el
Sr. Cap. Jose Aray Roca y como Secretario el Sr. Jose Estrada
Guzman. De inmediato, el Presidente ordena que por secretaria se
de lectura al orden del dia. Acto seguido el secretario indica
que el orden del dia es el siguiente: ~~ORDEN DEL DIA: PUNTO UNICO:~~

PROYECTO DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPANIA C.C.T.
ECUADOR S.A. ~~TRANSACCIONES ECUADOR S.A. Y~~

REFORMA ~~DE LA COMPANIA C.C.T. ECUADOR S.A.~~ De inmediato, los accionistas
entran a deliberar sobre el punto unico del orden del dia. Toma
la palabra la Sra. Monica Calderon Tapia, quien expone las
ventajas comerciales que se obtendran del cambio de denominacion
social. El Sr. Jorge Camps Gimenez, sugiere a los demas
accionistas presentes una moción de aprobacion del cambio de
denominacion social sugerido. La moción es aceptada en todas sus
partes por los accionistas, quedando de esta manera aprobada por
unanimidad. Toma la palabra el Dr. Francisco Bolfoa Rodriguez,
quien sugiere que los accionistas presentes aprueben una moción
en la que se manifieste que el cambio de denominacion social de
la compaia C.C.T. ECUADOR S.A. no afecta en lo absoluto al
activo y pasivo de la compaia, el cual es asumido por la nueva
razon social CROWLEY AMERICAN TRANSPORT INC. ECUADOR S.A., asi
como tambien todas las obligaciones laborales que ha mantenido la
compaia C.C.T. ECUADOR S.A. con todos sus empleados y
trabajadores en general, asumiendo tiempo de servicio, contratos
de trabajo y demas obligaciones laborales. La moción propuesta
por el Dr. Francisco Bolfoa Rodriguez, es aprobada por unanimidad
por todos los presentes. Luego de esto, toma la palabra el Sr.
Jose Estrada Guzman, quien sugiere que se redacte la resolucio
n aprobada expresamente, asi como el texto del articulo reformado.
La sugerencia del Sr. Estrada es aceptada por los presentes
accionistas, por lo que la resolucio n va en este sentido: "La
Junta General de accionistas de la compaia C.C.T. ECUADOR S.A.,
en sesio n celebrada el dia veinticinco de Octubre de mil
novecientos noventa y tres, aprobo el cambio de denominacion



+

Guayaquil, 22 de Septiembre de 1.993

Señor

JOSE ESTRADA GUZMAN

Ciudad

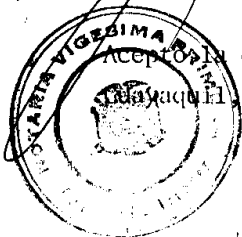
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía C.C.T. ECUADOR S.A. en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como Gerente de la Compañía, por el período de un año, con las atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la Compañía que se encuentran incorporados en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el día 9 de Diciembre de 1.976, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Diciembre del mismo año.

Entre las atribuciones que le corresponden al GERENTE de la Compañía, se encuentra la de ejercer la representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y la de obtener autorización de la Junta General para vender y gravar los bienes inmuebles de la Compañía.

Sin otro particular, quedo de usted muy atentamente,

JOSE ARAY ROCA
Presidente



Acepto la designación de GERENTE de la Compañía C.C.T. ECUADOR S.A.
Guayaquil, 22 de Septiembre de 1.993

JOSE ESTRADA GUZMAN en la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Gerente

Folio(s) 32188 Registro Mercantil No.

13149 Repertorio No 24208

Se archiven los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 6 de Octubre de 1993

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo
2 el Notario. Doy fe.

3
4
5

6 JOSE ESTRADA GUZMAN

7 Ced.U.No. 09-00452103

Certif.de Vot.No. 169-017

8 C.C.T. ECUADOR S.A.

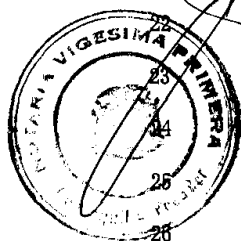
9 R.U.C.No. 0990300925001

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE
NOTARIO

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA que sello
rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



I

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 94-2-1-1-0000265, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 25 de Enero de 1994, se tomó nota de la aprobación, que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la Matriz de REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACION QUE HACE LA COMPAÑIA C.C.T. ECUADOR S.A., otorgada ante mi, el 25 de Noviembre de 1993.- Guayaquil, veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.-

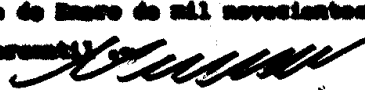

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 94-2-1-1-0000265 dictada el 25 de Enero de 1.994, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de CCT ECUADOR S.A. por la de CROMLEY AMERICAN TRANSPORT INC. ECUADOR S.A. y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 2.912 a 2.918, número 1.112 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.305 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

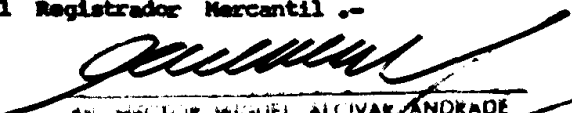
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a fojas 27.312 del Registro Mercantil de 1.976; 23.189 del mismo Registro de 1.989, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERT-

1

FICO: Que con fecha de hoy, Queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto # 733 dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y cuatro .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda archivado el CERTIFICADO DE AUTORIZACION A LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL del CAMBIO DE DENOMINACION de OCT ECUADOR S.A. por la de CROMLEY AMERICAN TRANSPORT INC. ECUADOR S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS .- Guayaquil, veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y cuatro .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima "C O T - ECUADOR S.A.", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falcón Ledesma, con fecha: nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y seis (Archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; lo que fué ordenado por la Resolución número: noventa y cuatro-dos-mil-no-cero cero cero doscientos sesenta y cinco, del señor abogado don CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA, Intendente de Compañías, de Guayaquil, de fecha: veinte y cinco de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.- Guayaquil, treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.-




Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil